

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN "MAESTRO JULIO CASTRO"

DECLARACIÓN FINAL

El Primer Congreso Nacional de Educación "Maestro Julio Castro", saluda al Pueblo Uruguayo por haberle conferido el honor y la responsabilidad de recoger y defender las propuestas que refieren a la Educación de los Ciudadanos.

Esta instancia de democracia, inédita en nuestro país, es fruto de décadas de lucha y persistencia de nuestro pueblo, que hoy se reúne en un ejemplo de participación. La misma ha sido convocada oficialmente por el MEC, ANEP, UDELAR y organizada por la CODE. Sin duda marca el principio de un largo camino que estamos dispuestos a seguir con firmeza y responsabilidad.

Nos hemos reunidos más de 1200 ciudadanos, representantes de asambleas de vecinos, organizaciones sociales, estudiantes, colectivos de educadores y otros trabajadores de todos los ámbitos del país. La concreción de este Congreso pone de manifiesto la importancia que los uruguayos le otorgamos a la Educación.

Nuestra identidad está fuertemente arraigada a una concepción de Educación democrática y plural. Esta, como todo hecho político está signada por contradicciones y relaciones dinámicas. Constituye un elemento liberador y emancipatorio hoy enmarcado en un proyecto de profundización democrática, participativa, que desde la realidad concreta se propone formar sujetos libres, críticos, solidarios y comprometidos con la transformación de la realidad.

El Congreso concibe la Educación como una práctica social responsable regida, entre otros, por los principios de laicidad, obligatoriedad, gratuidad, universalidad, participación, integralidad, autonomía y cogobierno. Un proceso cuya meta es la igualdad en la diversidad.

La Educación es un Derecho Humano inalienable e irrenunciable. El Estado debe garantizar que todos los sujetos puedan acceder a ella durante toda su vida.

Concebimos como fines de la Educación Pública:

- Formar personas libres, de espíritu reflexivo, capaces de comprender la realidad y de construir alternativas de vida digna, justa y solidaria.
- Contribuir a la plena realización de seres humanos integrales, apuntando al desarrollo de todas sus potencialidades individuales y a su inclusión libre y responsable en la comunidad nacional y mundial.
- Universalizar y democratizar el acceso y la producción del conocimiento, poniéndolo al servicio de un país culto, próspero y solidario.

Un nuevo Sistema Nacional de Educación público, estatal, autónomo y cogobernado, tiene la responsabilidad de ejecutar las acciones para la concreción de estos principios y fines. Cuenta para ello con el máximo compromiso que nos ha traído hasta aquí en la búsqueda de una educación que debe cambiar tal y como nuestro pueblo lo reclama.

Por consiguiente, la educación debe ser concebida como una política de Estado y como tal el presupuesto que a ella se le asigne no debe ser menos al 6% del PBI y crecer sustancialmente hasta estar en correspondencia con el proyecto de país que pretendemos construir.

Nuestra máxima aspiración es ver reflejados en la futura Ley de Educación los principios aprobados por este Congreso. Así mismo, todos los aportes recogidos durante el Debate Educativo y en el Congreso, deberán ser referencia ineludible para las autoridades y la sociedad en su conjunto.

Saludamos y valoramos el trabajo de todos los protagonistas y colaboradores del proceso de Debate Educativo que ha tenido lugar en todo el país durante 2006 sintetizado en este Congreso, hito histórico por su participación plural y compromiso que confiamos continúe más allá de la concreción, en el próximo año, de la futura Ley.

Montevideo, 3 de diciembre de 2006.